

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente:		PROYECTO DE REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA 3.22/20810.0050		
Plazo de ejecución del contrato		SIETE (7) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		825.368,66€	173.327,42€	998.696,08 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
¹ € (Sin IVA)			
Valor estimado del contrato (A+B):		825.368,66€ (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas

En relación a la licitación iniciada por ADIF Alta Velocidad relativa a este expediente, han presentado ofertas las empresas que a continuación se relacionan:

- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.
- MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
- JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.
- SERANCO, S.A.U.
- UTE CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (80%)–CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. (20%).

- Proposiciones admitidas

Examinada por los miembros de la Comisión de Valoración la documentación administrativa presentada por el licitador, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCAP) para proseguir la tramitación.



Desarrollo

De acuerdo con la *Sección Segunda-Criterios para la Evaluación de Ofertas, Cláusula 15-Enumeración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor*, para obtener las puntuaciones de una proposición en particular se sumarán las puntuaciones alcanzadas en cada uno de los aspectos enumerados. La puntuación máxima a alcanzar en cada uno de los aspectos dependerá de la importancia que en cada contrato tengan los aspectos técnicos. La elección de un baremo u otro se fijará en el apartado III.3 del Cuadro de Características. Los criterios no evaluables mediante fórmulas se valorarán con un máximo de **49 puntos**.

Los criterios evaluables mediante un juicio de valor son los siguientes con su respectiva puntuación, estableciéndose un umbral mínimo de puntuación de 30 puntos:

MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO: 28 PUNTOS

CALIDAD: 6 PUNTOS

PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: 6 PUNTOS

MEMORIA SEGURIDAD Y SALUD: 6 PUNTOS

TECNOLOGÍA E I+D+i: 3 PUNTOS

Valorando los criterios de la empresa para proceder posteriormente a su puntuación, obtenemos lo expuesto a continuación:

CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.

- **MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS: 18,40 puntos sobre 28,00.**

La concepción global de la obra es muy buena.

La relación de medios personales y humanos tiene algunas carencias.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.



El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy generalista.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es muy detallada.

El programa de trabajos presentado contiene la información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios-tiempos que se incluye en la oferta se considera correcta.

- **CALIDAD: 5,60 puntos sobre 6,00.**

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación o rechazo de materiales se consideran completos y muy pormenorizados.

La organización propuesta es muy completa, muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

- **PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: 3,99 puntos sobre 6,00.**

La descripción de la organización física de la obra es adecuada.

La documentación relativa a la localización de vertederos se considera correcta.

El control de las zonas y la localización se considera adecuado.

El control de accesos temporales se considera correcto.

El control de movimientos de maquinaria se considera adecuado.

El desmantelamiento de instalaciones y zonas de obras se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcto.

Presenta medidas de prevención de incendios forestales adecuadas.

- **MEMORIA SEGURIDAD Y SALUD: 6,00 puntos sobre 6,00.**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone se considera muy completa y pormenorizada.



La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito se considera muy completo y detallado.

- **TECNOLOGÍA E I+D+i: *2,50 puntos sobre 3,00.***

Las tecnologías propuestas para ejecución de obra se describen de manera correcta y detallada.

MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

- **MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS: *20,40 puntos sobre 28,00.***

La concepción global de la obra es muy buena.

La relación de medios personales y humanos se considera muy buena.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.



El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es generalista.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

La descripción de las actividades es completa respecto al plazo de ejecución de la obra.

El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios-tiempos que se incluye en la oferta se considera correcta.

- **CALIDAD: *6,00 puntos sobre 6,00***

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación o rechazo de materiales se consideran completos y muy pormenorizados.

La organización propuesta es muy completa, muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

- **PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: *4,80 puntos sobre 6,00.***

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación relativa a la localización de vertederos se considera correcta.

El control de las zonas y la localización se considera adecuado.

El control de accesos temporales se considera correcto.

El control de movimientos de maquinaria se considera adecuado.

El desmantelamiento de instalaciones y zonas de obras es muy completo y detallado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy completo y detallado.

Presenta medidas de prevención de incendios forestales correctas.



- MEMORIA SEGURIDAD Y SALUD: **6,00 puntos sobre 6,00.**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone se considera muy completa y pormenorizada.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito se considera muy completo y detallado.

- TECNOLOGÍA E I+D+i: **2,50 puntos sobre 3,00.**

Las tecnologías propuestas para ejecución de obra se describen de manera correcta y detallada.

JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.

- MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS: **18,40 puntos sobre 28,00.**

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y humanos se considera correcta.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.



El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy generalista.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es correcta.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios-tiempos que se incluye en la oferta se considera correcta.

- **CALIDAD: 5,60 puntos sobre 6,00.**

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación o rechazo de materiales se consideran completos y muy pormenorizados.

La organización propuesta es muy completa, muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

- **PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: 3,99 puntos sobre 6,00.**

La descripción de la organización física de la obra es adecuada.

La documentación relativa a la localización de vertederos se considera correcta.

El control de las zonas y la localización se considera adecuado.

El control de accesos temporales se considera correcto.

El control de movimientos de maquinaria se considera adecuado.

El desmantelamiento de instalaciones y zonas de obras se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcto.

Presenta medidas de prevención de incendios forestales adecuadas.

- **MEMORIA SEGURIDAD Y SALUD: 5,20 puntos sobre 6,00.**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone se considera muy completa y pormenorizada.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada.



Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito se considera suficiente.

- **TECNOLOGÍA E I+D+i: *3,00 puntos sobre 3,00.***

Las tecnologías propuestas para ejecución de obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

SERANCO, S.A.U.

- **MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS: *21,60 puntos sobre 28,00.***

La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.

La relación de medios personales y humanos tiene algunas carencias.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es muy bueno y muy completo.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es muy bueno y muy completo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.



La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es correcta.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios-tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

- CALIDAD: **6,00 puntos sobre 6,00**

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación o rechazo de materiales se consideran completos y muy pormenorizados.

La organización propuesta es muy completa, muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

- PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: **5,88 puntos sobre 6,00.**

La descripción de la organización física de la obra se considera muy completa y detallada.

La documentación relativa a la localización de vertederos es muy completa y pormenorizada.

El control de las zonas y la localización es muy completo y detallado.

El control de accesos temporales es muy completo y detallado.

El control de movimientos de maquinaria es muy completo y detallado.

El desmantelamiento de instalaciones y zonas de obras es muy completo y detallado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcto.

Presenta medidas de prevención de incendios forestales muy completas y detalladas.

- MEMORIA SEGURIDAD Y SALUD: **6,00 puntos sobre 6,00.**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone se considera muy completa y pormenorizada.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada.



Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito se considera muy completo y detallado.

- **TECNOLOGÍA E I+D+i: *3,00 puntos sobre 3,00.***

Las tecnologías propuestas para ejecución de obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

UTE CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (80%)–CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. (20%).

- **MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS: *21,60 puntos sobre 28,00.***

La concepción global de la obra es muy buena.

La relación de medios personales y humanos se considera idónea para el desarrollo de los trabajos.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es muy bueno y muy completo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.



La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no figuran la mayor parte de las cartas de compromiso.

La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es muy detallada.

El programa de trabajos presentado contiene la información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios-tiempos que se incluye en la oferta se considera correcta.

- **CALIDAD: 6,00 puntos sobre 6,00.**

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación o rechazo de materiales se consideran completos y muy pormenorizados.

La organización propuesta es muy completa, muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

- **PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: 5,10 puntos sobre 6,00.**

La descripción de la organización física de la obra se considera muy completa y detallada.

La documentación relativa a la localización de vertederos es muy completa y pormenorizada.

El control de las zonas y la localización se considera correcto.

El control de accesos temporales se considera correcto.

El control de accesos temporales es muy completo y detallado.

El desmantelamiento de instalaciones y zonas de obras se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy completo y detallado.

Presenta medidas de prevención de incendios forestales adecuadas.

- **MEMORIA SEGURIDAD Y SALUD: 5,80 puntos sobre 6,00.**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone se considera muy completa y pormenorizada.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada.



Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito se considera correcto.

- **TECNOLOGÍA E I+D+i: 3,00 puntos sobre 3,00.**

Las tecnologías propuestas para ejecución de obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.

Antes de pasar al cuadro resumen *en el cual se detalle cuáles son los criterios que se evalúan con la ponderación o peso específico que supone sobre la valoración total, y la puntuación otorgada a cada uno de los licitadores por los criterios evaluados, resumimos el desarrollo hecho anteriormente para cada uno de los licitadores y la valoración de cada criterio en la siguiente tabla resumen:*

<i>Licitador</i>	<i>Criterio MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS</i>	<i>Criterio CALIDAD</i>	<i>Criterio PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</i>	<i>Criterio MEMORIA SEGURIDAD Y SALUD</i>	<i>Criterio TECNOLOGÍA E I+D+i</i>	<i>Valoración Técnica Total</i>
	<i>Valoración (máxima 28)</i>	<i>Valoración (máxima 6)</i>	<i>Valoración (máxima 6)</i>	<i>Valoración (máxima 6)</i>	<i>Valoración (máxima 3)</i>	<i>Máximo 49</i>
CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	18,40	5,60	3,99	6,00	2,50	36,49
MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	20,40	6,00	4,80	6,00	2,50	39,70
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	18,40	5,60	3,99	5,20	3,00	36,19
SERANCO, S.A.U.	21,60	6,00	5,88	6,00	3,00	42,48
UTE CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (80%)– CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. (20%).	21,60	6,00	5,10	5,80	3,00	41,50

Teniendo en cuenta que este Informe de Evaluación Técnica *deberá ser suficientemente motivado indicando la puntuación correspondiente a cada uno de los licitadores por cada uno*



de los conceptos objeto de evaluación de conformidad con el Pliego e indicando los motivos determinantes de cada una de las puntuaciones que se otorga a cada licitador en cada apartado, siguiendo la Cláusula 16 del PCAP para la **valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor** de cada propuesta se analizarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan y describen en la Cláusula 15 del PCAP, según los criterios descritos en la misma y se redondeará al segundo decimal.

En cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PTi = (VTi/VTmax) \times CT$$

Donde:

PTi = Puntuación de la oferta

VTi = Valoración de la oferta

VTmax = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCIV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados definidos en la cláusula 15 del PCAP. Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.



Por tanto, como cuadro resumen con las puntuaciones de cada criterio y la puntuación técnica total ponderadas se obtiene:

<i>Licitador</i>	<i>Criterio MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS</i>	<i>Criterio CALIDAD</i>	<i>Criterio PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOambientales</i>	<i>Criterio MEMORIA SEGURIDAD Y SALUD</i>	<i>Criterio TECNOLOGÍA E I+D+i</i>	<i>Puntuación Técnica Total</i>
	<i>Puntuación</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Umbral mínimo: 30</i>
SERANCO, S.A.U.	28,00	6,00	6,00	6,00	3,00	49,00
UTE CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (80%)- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. (20%).	28,00	6,00	5,20	5,80	3,00	48,00
MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	26,44	6,00	4,90	6,00	2,50	45,84
CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	23,85	5,60	4,07	6,00	2,50	42,02
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	23,85	5,60	4,07	5,20	3,00	41,72

Las empresas presentadas superan el umbral mínimo puntuación (30 puntos) que debe obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.



FIRMAS

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
<p>INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR:</p> <p>PROYECTO DE REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA</p> <p>3.22/20810.0050</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: JAVIER MOVILLA SÁNCHEZ	cargo: GERENTE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA AV (*)
VºBº	Firma: PAU MONTEAGUDO MARTORELL	cargo: SUBDIRECTOR DE OPERACIONES AV (*)
VºBº	Firma: GUSTAVO ADOLFO ÁLVAREZ POZO	cargo: DIRECTOR DE MANTENIMIENTO (*)
VºBº	Firma: ÁNGEL CONTRERAS MARÍN	cargo: DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (*)
Conforme	Firma: JUAN PABLO VILLANUEVA BELTRAMINI	cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADIF-AV

(*) Firman en virtud del Convenio de encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF, de 20 de diciembre de 2019, por el que se encomienda a ADIF la ejecución de actividades de carácter material o técnico. (BOE nº 35 de 10/02/20)

